

## II.- AUTORIDADES Y PERSONAL

### OPOSICIONES Y CONCURSOS

#### Universidad de Castilla-La Mancha

**Resolución de 12/05/2025, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a las Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas. [2025/3993]**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Decreto 303/2003, de 11 de noviembre, sobre régimen de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Castilla-La Mancha (DOCM n.º 161 de 14 de noviembre), el Convenio Colectivo aplicable al personal docente contratado, en su caso, los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015 de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de noviembre), el Reglamento de los concursos convocados para la selección de personal docente e investigador temporal aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de 20 de julio de 2006 (DOCM de 17 de octubre), modificado por Resolución Rectoral aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de 27 de marzo de 2007 (DOCM de 24 de abril) y demás disposiciones legales de aplicación.

Este Rectorado ha resuelto convocar para su provisión mediante concurso público las plazas de personal docente e investigador contratado laboral, en la figura de profesorado asociado de ciencias de la salud, que se relacionan en el Anexo I, por razones excepcionales, y para cubrir necesidades urgentes e inaplazables, que afectan al funcionamiento del servicio público de la educación superior que tiene encomendado la Universidad de Castilla-La Mancha.

La convocatoria se efectúa para el curso académico 2025/2026, estableciéndose el mismo desde el 1 de septiembre de 2025 al 31 de agosto de 2026, con sujeción a las siguientes:

Bases de la convocatoria

1.- Normas generales

1.1.- El presente proceso selectivo se regirá por lo dispuesto en las siguientes disposiciones:

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (en adelante LOSU).
- Ley 14/86, de 25 de abril, General de Sanidad (artículos 104 y 105).
- R.D. 1558/86 de 28 de junio (BOE de 31 de julio), por la que se establecen las bases generales del régimen de concertos entre la Universidad y las Instituciones Sanitarias, Convenio de fecha 07 de julio de 2016 entre la Universidad de Castilla-La Mancha y la Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para la utilización de las instituciones sanitarias públicas en la investigación y docencia universitarias.
- Decreto 303/2003, de 11 de noviembre, (DOCM de 14 de noviembre), sobre régimen de personal docente e investigador contratado de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha publicados por Resolución de 18 de noviembre de 2015, de la Dirección General de Universidades, Investigación e Innovación de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes (Diario Oficial de Castilla-La Mancha de 24 de noviembre).
- Reglamento de los concursos convocados para la selección de personal docente e investigador temporal aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de 20 de julio de 2006 (DOCM de 17 de octubre), modificado por Resolución Rectoral aprobada en Consejo de Gobierno de la Universidad de Castilla-La Mancha de 27 de marzo de 2007 (DOCM de 24 de abril)
- Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y las disposiciones vigentes que regulen el régimen general de ingreso del personal al servicio de las Administraciones Públicas y las demás normas de aplicación general.
- Resolución de 15/10/2009, de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, por la que se acuerda la inscripción y se dispone la publicación del II Convenio Colectivo para el Personal Laboral Docente e Investigador de la Universidad de Castilla-La Mancha.

1.2.- Los contratos que suscribirán las personas aspirantes que resulten seleccionadas serán en régimen laboral, rigiéndose por lo establecido en la LOSU y sus disposiciones de desarrollo, el Estatuto de los Trabajadores, el Convenio Colectivo aplicable al personal docente contratado de la Universidad de Castilla-La Mancha, los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha, y en la legislación laboral, con las peculiaridades que la normativa específica establece para el profesorado asociado en Ciencias de la Salud.

La duración de estos contratos será la que se especifica para cada caso en el Anexo I.

El periodo de actividad docente será el que se especifica para cada caso en el Anexo I, siempre que en la fecha de inicio la persona contratada haya obtenido, en su caso, la oportuna compatibilidad. Si en la fecha de inicio no se ha obtenido la compatibilidad, el contrato se formalizará por el periodo que reste entre la fecha efectiva de firma de dicho contrato y la final del periodo de actividad docente.

1.3.- El régimen de dedicación de estos contratos laborales será el de tiempo parcial de 3 horas lectivas semanales y un número igual de tutorías y asistencia al alumnado, que se desarrollará dentro de la jornada laboral establecida para la actividad principal asistencial. Igualmente, la docencia práctica implicará la responsabilidad directa del profesorado en el aprendizaje clínico del alumnado que le sea asignado. En su caso, la actividad investigadora se desarrollará en el marco establecido por el departamento correspondiente, en coordinación con las respectivas unidades de investigación de los hospitales.

1.4.- Las retribuciones anuales íntegras de las plazas objeto de concurso serán las establecidas en el Convenio Colectivo aplicable al personal docente contratado, en su caso.

1.5.- El desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la aplicación de la Ley 53/84, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas. La realización de funciones docentes como profesorado asociado por personal de las Instituciones Sanitarias Concertadas requerirá el reconocimiento previo de compatibilidad.

En el caso de que se produzca un cese en la actividad principal en la institución sanitaria de origen, la persona contratada deberá comunicarlo a la UCLM, para que se proceda a la extinción del contrato de trabajo como profesorado asociado de Ciencias de la Salud en esta Universidad, en atención a que la actividad docente debe darse dentro de la actividad asistencial.

## 2.- Requisitos de las personas aspirantes

2.1.- Para ser admitidas a las presentes pruebas selectivas, las personas aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la Función Pública y los previstos en el artículo 79 de la LOSU y en el artículo 115 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha para la figura de profesorado asociado.

### Requisitos generales:

- Nacionalidad: La selección y contratación del profesorado en régimen de derecho laboral no estarán sujetas a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Los nacionales de Estados no miembros de la Unión Europea podrán participar en los concursos y ser contratados siempre que se encuentren en España en situación de legalidad y sean titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.
- Edad: Tener cumplidos 16 años y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.
- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.
- No haber sido separado/a, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas.

### Requisitos específicos:

- El profesorado asociado será contratado entre profesionales y especialistas de reconocida competencia que acrediten ejercer su actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.
- En cumplimiento de lo dispuesto en la base 7.ª del R.D. 1558/1986, las personas aspirantes a cada una de las plazas deberán:
  1. Estar en posesión del título oficial de Especialista correspondiente, salvo en aquellas especialidades en las que, por no existir el título oficial de Especialista, la Comisión acuerde, en función de la experiencia de las personas

candidatas, otorgar la plaza a quienes se encuentren en posesión de títulos equivalentes o acrediten experiencia contrastada en la especialidad de que se trate.

2. Ocupar cargo asistencial en el complejo hospitalario objeto de la plaza o ser personal asistencial de los centros de salud asociados, para las plazas con perfil de atención primaria.

Desarrollar una actividad asistencial adecuada a los objetivos docentes de la plaza. Para acreditar el desarrollo de dicha actividad, será preciso adjuntar a la solicitud un certificado actualizado de desempeño del puesto de trabajo actual en el que conste la institución, servicio, unidad o centro de este, debiendo existir correspondencias entre la actividad docente de la plaza solicitada y la actividad asistencial desarrollada

2.2.- En todo caso, las personas aspirantes que resulten seleccionadas y suscriban los contratos laborales como profesorado asociado cesarán en esta condición cuando, por cualquier motivo, causen baja en la plaza asistencial que ocupaban en las instituciones sanitarias concertadas anteriormente indicadas, debiéndolo comunicar de conformidad con lo dispuesto en la base 1.5.

2.3.- Los requisitos, méritos y circunstancias alegados por las personas concursantes deberán cumplirse a la fecha de finalización del plazo establecido para la presentación de solicitudes y mantenerse durante el periodo de vigencia del contrato.

### 3.- Solicitudes

3.1.- La presentación de la solicitud se realizará exclusivamente a través de la aplicación de convocatorias de la UCLM disponible en la siguiente dirección: [https://convocatorias.rhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5\\_16](https://convocatorias.rhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5_16)

Para poder realizar la solicitud, se debe disponer de credenciales de usuario/a de la UCLM. En la siguiente dirección de ayuda se indica cómo proceder para obtener las credenciales: <https://cuentas.apps.uclm.es/altaCuenta> o para recuperarlas o cambiarlas si ya se dispone de usuario corporativo en la UCLM <https://convocatorias.rhh.uclm.es/ayuda.aspx>

3.2.- Se debe presentar una única solicitud haciendo constar la plaza o plazas a las que se opta. Cuando alguna de las personas participantes presentase en plazo más de una solicitud, será tramitada exclusivamente la presentada en último lugar, siendo anuladas de oficio las restantes.

3.3.- Dado que el pago se realiza para cada plaza y dicho pago está asociado al código, no será posible modificar un código de plaza una vez finalizada una solicitud. En caso de error con el código de plaza solicitado, y siempre dentro del plazo establecido para la presentación de solicitudes, se podrá subsanar haciendo una nueva solicitud en la que se haga la selección del código de plaza correcto, anulándose de oficio la anterior y procediéndose a la devolución correspondiente, previa solicitud por sede electrónica.

3.4.- El plazo para realizar la solicitud es de diez días hábiles (excluidos sábados, domingos y los declarados festivos) a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

3.5.- Las personas aspirantes adjuntarán a su solicitud la documentación requerida en formato electrónico, escaneada, acreditando los requisitos de participación que se determinan en la convocatoria y que se detallan más adelante.

3.6.- Igualmente, las personas aspirantes deberán adjuntar escaneados por cada uno de los méritos que quieran hacer constar en la solicitud, y siguiendo la estructura de contenidos del baremo incluido en el Anexo III de la convocatoria, un fichero en formato PDF con el documento acreditativo de cada uno de los méritos o circunstancias que deseen someter a la valoración de la Comisión de Selección. Mediante el acto de formalización de su solicitud, la persona aspirante está asumiendo la autenticidad de los documentos presentados para participar en el proceso selectivo y se compromete a aportar los originales cuando así sea requerido.

En el caso de publicaciones, se incluirán separadamente con mención expresa de los datos bibliográficos identificativos de cada una de ellas, avaladas, igualmente, mediante declaración expresa responsable del/la interesado/a, sin que sea necesario subir documentación acreditativa de las mismas.

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser aportados documentos que avalen nuevos méritos no declarados inicialmente, no teniéndose en cuenta, en ningún caso, aquellos méritos que, a juicio de la

Comisión de Selección, no hayan sido suficientemente acreditados antes de la finalización del plazo de presentación de solicitudes. Igualmente, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, no podrán ser aportados documentos que acrediten o avalen aquellos méritos que ya se habían declarado en el periodo de presentación.

3.7.- Derechos de formación de expediente: Una vez cumplimentada la solicitud de participación a través de la aplicación de gestión de convocatorias, la persona aspirante podrá optar por realizar el pago de la tasa por derechos de formación de expediente, para cada plaza a la que concurse, conforme al artículo 366 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre de Tasas y Precios Públicos de Castilla-La Mancha y otras medidas tributarias, a través de las siguientes vías:

a) Pago electrónico (30,09 € por cada plaza a la que se concurse): Mediante el pago con tarjeta de débito o crédito por TPV, en el mismo acto de presentación telemática de la solicitud siguiendo las instrucciones que la plataforma de pago telemático vaya indicando.

A las personas que presenten la solicitud de participación y paguen la tasa a través de los medios telemáticos previstos en la convocatoria se les aplicará una bonificación del diez por ciento sobre la cuantía correspondiente de la tasa, conforme al artículo 368 de la Ley 9/2012, de 29 de noviembre.

b) Pago presencial en entidad bancaria (33,43 € por cada plaza a la que se concurse): pago directo en sucursal o en cajero automático. La aplicación genera una carta de pago, para su impresión por duplicado y posterior pago en cualquiera de las entidades colaboradoras que en la misma se indican. Se deberá presentar el ejemplar para la UCLM debidamente validado por la entidad bancaria, mediante documento escaneado junto con la solicitud telemática.

Bonificaciones: En aplicación de la Ley 1/2022, de 14 de enero, de Medidas Tributarias y Administrativas de Castilla-La Mancha, las personas que presenten la solicitud de participación en este proceso selectivo y pertenezcan a familias numerosas de categoría general tendrán una bonificación del cincuenta por ciento sobre la cuantía correspondiente.

Estarán exentas del pago de esta tasa las personas aspirantes que acrediten tener un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento en el momento del devengo de la tasa y las personas aspirantes que pertenezcan a familias numerosas de categoría especial.

En ningún caso, la realización del pago presencial en entidad bancaria supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud.

La falta de pago de los derechos de formación del expediente durante el plazo de presentación de instancias no es subsanable, lo cual determinará la exclusión de la persona aspirante. En consecuencia, en caso de acogerse a la exención de pago contemplada anteriormente en el momento de devengo de la tasa, si no es posible acreditar documentalmente el cumplimiento de tal exención declarada, no será posible abonar en un momento posterior de la presentación de instancias la tasa de formación de expediente, por lo que resultará excluida la persona aspirante. Únicamente podrá subsanarse en los plazos establecidos el informe acreditativo de exención de pago, si es el caso, pero no se podrá realizar el abono de las tasas durante el plazo de subsanación.

Tanto si se opta por una u otra modalidad de pago, se deberá adjuntar en formato PDF el justificante de pago antes de finalizar la solicitud.

3.8.- La solicitud deberá venir acompañada, inexcusablemente, de la siguiente documentación escaneada:

a) NIF o NIE en vigor o documento equivalente para ciudadanos/as de otra nacionalidad (por ambas caras y legible)  
b) Certificado expedido por la dirección de Recursos Humanos del centro hospitalario o del área asistencial, con indicación expresa del servicio al que pertenece la persona solicitante. Dicho documento debe incluir el puesto de trabajo actual en el que conste la institución, servicio, unidad o centro, de acuerdo con lo requerido en el Anexo I de la plaza solicitada, y la situación laboral. Su fecha de expedición debe ser igual o posterior a la fecha de inicio del plazo de presentación de solicitudes para asegurar la vigencia del cumplimiento del requisito.

c) Ejemplar del recibo de ingreso en concepto de formación de expediente por cada plaza/especialidad solicitada o acreditación de exención. En el caso de solicitar varias plazas, se hará un ingreso por cada plaza solicitada. La falta de este justificante determinará la exclusión del aspirante para la/s plaza/s de la que se trate, no siendo un requisito subsanable. Procederá la devolución del importe de la/s tasa/s satisfecha/s cuando la persona solicitante resulte excluida de su participación en las pruebas selectivas, siempre que formule la reclamación correspondiente por sede electrónica en el plazo de un mes a partir de la publicación de la relación definitiva de personas excluidas. En caso de bonificación o exención del pago de los derechos de participación, se adjuntará fotocopia del justificante acreditativo de la correspondiente condición a que da derecho.

d) Título oficial de Especialista correspondiente, salvo en aquellas especialidades en las que, por no existir el título oficial de Especialista, se deberá presentar el título equivalente o acreditar la experiencia contrastada en la especialidad de que se trate. En caso de no disponer de la titulación oficial, se podrá acreditar con la certificación supletoria oficial del título.

#### 4.- Admisión de personas aspirantes

4.1.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el rector de la Universidad de Castilla-La Mancha o vicerrector/a en quien haya delegado estas competencias dictará resolución por la que se aprueba la lista provisional de personas admitidas y excluidas con indicación de las causas de exclusión.

4.2.- En aplicación de la Resolución de 14/12/2020, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se hace pública la normativa de utilización de los medios electrónicos en la actividad de la administración de esta Universidad y de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común, esta resolución será publicada en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica <https://www.sede.uclm.es> y en la Web de la Universidad de Castilla-La Mancha en la aplicación de convocatorias: [https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5\\_16](https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5_16)

Publicadas las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, se abrirá un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación en el tablón de anuncios, para subsanar el motivo que haya ocasionado su exclusión. La presentación de documentación a efectos de subsanación se realizará a través de la aplicación de convocatorias de la Universidad de Castilla-La Mancha. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen el defecto, quedarán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Resueltas las reclamaciones o transcurrido el plazo para efectuar las mismas, la relación de personas admitidas y excluidas adquirirá carácter definitivo.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas publicaciones sustituirán la notificación personal y producirán los mismos efectos que dicha notificación personal.

#### 5.- Procedimiento de selección

La selección se efectuará mediante concurso público, que será resuelto por una Comisión, cuya composición se especifica en el Anexo II, designada de acuerdo con lo previsto en el artículo 121 de los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha. Dicha Comisión valorará única y exclusivamente los méritos consignados por las personas candidatas en su solicitud de acuerdo con el baremo incluido como Anexo III en la convocatoria.

#### 6.- Propuesta de selección

6.1.- La Comisión que ha de resolver el concurso, una vez finalizada la valoración de los méritos de cada una de las personas aspirantes, levantará acta con la propuesta de provisión de cada una de las plazas y la hará pública en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica <https://www.sede.uclm.es> y en la web de la Universidad de Castilla-La Mancha en la aplicación de convocatorias [https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5\\_16](https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5_16) En dicha propuesta figurarán las personas aspirantes seleccionadas ordenadas en función de la puntuación alcanzada.

6.2.- La Comisión de Selección no podrá proponer un número mayor de personas seleccionadas al de plazas señaladas en esta convocatoria.

6.3.- Sin perjuicio de lo establecido en el apartado anterior, la Comisión de Selección, en previsión de los casos de renuncia o de cualquier otra causa que impida la contratación de la persona propuesta, podrá proponer para las plazas que correspondan una relación de personas suplentes respetando el orden de puntuación alcanzada por cada una de las personas concursantes a la plaza de que se trate.

Dichas suplencias tendrán validez a los siguientes efectos:

- Cuando la persona candidata no formalice el contrato de acuerdo con lo indicado en la presente convocatoria.
- O cuando, habiendo formalizado el contrato la persona candidata propuesta, renuncie al mismo en el curso académico para el que se convocó la plaza, procediendo al llamamiento de la persona suplente en el orden establecido en el acta de resolución a efectos de formalizar un nuevo contrato para asegurar la cobertura de las necesidades docentes.

6.4.- El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de la plaza cuando, a juicio de la Comisión de Selección, los currículums de las personas aspirantes no se ajusten al perfil o actividad docente de la plaza o cuando no se adecuen mínimamente a las exigencias académicas requeridas.

6.5.- La comunicación del resultado del concurso a las personas seleccionadas o no seleccionadas se entenderá practicada mediante la publicación del acta en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica <https://www.sede.uclm.es> y en la web de la Universidad de Castilla-La Mancha en la aplicación de convocatorias en la dirección: [https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5\\_16](https://convocatorias.rrhh.uclm.es/convocatorias.aspx?t=5_16)

#### 7.- Nombramientos y formalización de los contratos laborales

7.1.- Las personas seleccionadas propuestas por la Comisión de Selección deberán presentar, de acuerdo con el procedimiento que se indique en el acta de la propuesta de provisión de las plazas, la documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos establecidos en la base segunda de la convocatoria, actualizada a esa fecha, en el plazo de diez días hábiles (excluyéndose de este cómputo los sábados, domingos y festivos) a contar desde el día siguiente al de publicación del acta.

En caso de firma de la documentación preceptiva para la formalización del contrato por parte de la persona seleccionada en un día inhábil, se tendrá por presentada y se realizarán los trámites en el primer día hábil siguiente al de la fecha de firma.

7.2.- En el supuesto de que, en el plazo señalado, salvo causa de fuerza mayor, la persona propuesta no presente la documentación acreditativa, no podrá ser contratada, entendiéndose que renuncia a la plaza obtenida.

Si de la documentación presentada se dedujera que se carece de algunos de los requisitos necesarios, no podrá llevarse a cabo la contratación, sin perjuicio de las responsabilidades legales en que se pudiera haber incurrido por la posible falsedad en la solicitud inicial. En dichos supuestos, así como en los de renuncia o cualquier otra causa que impida el nombramiento o la contratación, según proceda, de la persona aspirante propuesta por la Comisión, se contratará a la primera persona suplente propuesta por la Comisión. Si no hubiera suplentes, se considerará que la plaza queda desierta.

7.3.- La persona seleccionada deberá incorporarse a su puesto docente en la fecha que se indique desde la Universidad de Castilla-La Mancha, decayendo en su derecho de no hacerlo así, salvo que concurran causas justificadas y acreditadas convenientemente.

#### 8.- Duración de los contratos

La duración de los contratos laborales que se suscriban será, en cualquier caso, temporal, de conformidad con la legislación vigente y con lo previsto en el Convenio Colectivo aplicable al personal contratado, en su caso, los Estatutos de la Universidad de Castilla-La Mancha y demás normas de general aplicación, salvo que en el Anexo I se especifique para cada plaza en concreto una duración distinta. No podrá realizarse prórroga alguna en aquellas plazas que aparecen como no renovables en el Anexo I.

#### 9.- Norma final

9.1.- Las personas aspirantes, por el hecho de participar en el presente proceso de selección, se someten a las bases de esta convocatoria y su desarrollo y a las decisiones que adopte la Comisión de Selección, sin perjuicio de las reclamaciones pertinentes. La Comisión de Selección está facultada para resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden del proceso de selección en todo lo no previsto en las bases.

9.2.- La presente convocatoria y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de la actuación de la Comisión de Selección podrán ser impugnados en los casos y en la forma establecida en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015).

Ciudad Real, 12 de mayo de 2025

El Rector  
P.D. (Resolución de 13/01/2025,  
DOCM de 15/01/2025)  
La Vicerrectora de Profesorado y Desarrollo Profesional  
MARÍA ANTONIA HERRERO CHAMORRO

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/D/LD/IMC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G116030/DL023551	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Psicología	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico
Perfil de la Plaza: Docencia en Intervención y Tratamiento en Psicología de la Salud en Adultos. Fundamentos Científico-Profesionales de la Psicología General Sanitaria. Prácticas Tuteladas. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G116030/DL023552	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Psicología	Personalidad Evaluación y Tratamiento Psicológico
Perfil de la Plaza: Docencia en Intervención y Tratamiento en Psicología de la Salud Infanto-Juvenil. Prácticas Tuteladas. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G116066/DL023553	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Psicología	Psicología Social
Perfil de la Plaza: Enseñanza integrada por Módulos de Objetivos de "Psicología", en la Materia "Bases de la Conducta Humana". Asignatura: "Psicología". Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128030/DL023557 # 3 vacantes #	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Anatomía Patológica
Perfil de la Plaza: Anatomía Patológica. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023558	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Anestesiología, Reanimación y Terapia Del Dolor: Cuidados Intensivos. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023559	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Cirugía Digestiva (Coloproctología). Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/D/LD/MC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128030/DL023560	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Cirugía General. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete				
Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023561	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Cirugía Maxilofacial. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete				
Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023562	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
# 3 vacantes # Perfil de la Plaza: Patologías Del Sistema Digestivo. Cirugía General. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete				
Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023563	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Patologías Del Sistema Nervioso. Neurocirugía. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete				
Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023564	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Patologías Del Sistema Respiratorio. Cirugía Torácica Complejo Hospitalario Universitario De Albacete				
Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023565	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Dermatología
# 2 vacantes # Perfil de la Plaza: Dermatología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete				
Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/DL/DMC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128030/DL023566 # 2 vacantes # Perfil de la Plaza: Geriátria. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
G128030/DL023567 Perfil de la Plaza: Hematología y Oncología. Hematología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
G128030/DL023568 Perfil de la Plaza: Patologías del Aparato Locomotor. Reumatología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
G128030/DL023569 # 3 vacantes # Perfil de la Plaza: Patologías del Aparato Locomotor. Urgencias. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
G128030/DL023570 # 3 vacantes # Perfil de la Plaza: Patologías del Sistema Cardiovascular. Cardiología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
G128030/DL023571 # 2 vacantes # Perfil de la Plaza: Patologías del Sistema Digestivo. Gastroenterología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/DL/DMC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128030/DL023572 # 2 vacantes #	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Patologías del Sistema Endocrino y del Metabolismo. Endocrinología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023573	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Patologías del Sistema Nervioso. Neurología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023574 # 2 vacantes #	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Patologías del Sistema Respiratorio. Neumología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023575	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Patologías Nefrourológicas. Nefrología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023576 # 6 vacantes #	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Semiología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023577 # 3 vacantes #	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Obstetricia y Ginecología
Perfil de la Plaza: Obstetricia y Ginecología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/DL/DMC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128030/DL023578 # 2 vacantes # Perfil de la Plaza: Oftalmología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Oftalmología
G128030/DL023579 # 2 vacantes # Perfil de la Plaza: Otorrinolaringología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Otorrinolaringología
G128030/DL023580 # 4 vacantes # Perfil de la Plaza: Pediatría y Neonatología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Pediatría
G128030/DL023581 # 3 vacantes # Perfil de la Plaza: Psiquiatría. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Psiquiatría
G128030/DL023582 # 2 vacantes # Perfil de la Plaza: Radiología y Terapéutica Física. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Radiología y Medicina Física
G128030/DL023583 # 3 vacantes # Perfil de la Plaza: Patologías del Aparato Locomotor y Urgencias. Traumatología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Traumatología y Ortopedia

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/DL/DMC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128030/DL023584	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Urología
Perfil de la Plaza: Patologías Nefrourológicas. Urología. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023585	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Medicina De Familia. Centro De Salud Zona VIII De Albacete Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023586	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Traumatología (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023587	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Traumatología (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Hospital Virgen de la Salud de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023588	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Anestesiología (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/DL/DMC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128030/DL023589	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Neurocirugía (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023590	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Dermatología
Perfil de la Plaza: Dermatología (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023591	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Cardiología (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023592	P. Asociado/a Ciencias de la Salud # 2 vacantes # Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Medicina De Urgencias (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023593	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Medicina Intensiva (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/D/LD/MC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128030/DL023594	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Medicina Interna (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023595	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Nefrología (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023596	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Neurología (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023597	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Patologías Del Aparato Digestivo (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023598	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Patologías Del Aparato Respiratorio (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/D/LD/MC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128030/DL023599	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Obstetricia y Ginecología
Perfil de la Plaza: Obstetricia y Ginecología (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023600	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Pediatría
Perfil de la Plaza: Pediatría y Neonatología (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023601	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Urología
Perfil de la Plaza: Urología (Rotatorio). Duración Prevista del Contrato Desde el 01/09/2025 hasta el 28/02/2026. Plaza No Renovable. Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128030/DL023649	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Anatomía Patológica
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Anatomía Patológica" en la Asignatura "Anatomía Patológica". Hospital Universitario de Toledo Centro destino: Facultad de Medicina de Albacete				
G128065/DL023554 # 2 vacantes #	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Perfil de la Plaza: Farmacia Hospitalaria. Docencia e Investigación en Farmacia Clínica Aplicada a la Atención Farmacéutica en Pacientes Agudos y Crónicos. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Farmacia de Albacete				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/DL/DMC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128065/DL023555	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Perfil de la Plaza: Farmacia Hospitalaria. Farmacoepidemiología y Bioestadística. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Farmacia de Albacete				
G128065/DL023556	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Farmacia y Tecnología Farmacéutica
Perfil de la Plaza: Farmacia Hospitalaria. Terapia Intravenosa Y Nutrición Artificial. Complejo Hospitalario Universitario de Albacete Centro destino: Facultad de Farmacia de Albacete				
G128066/DL023602	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Enseñanza integrada por Módulos de Objetivos de "Cirugía", en las Materias "Patología Humana II y Salud Materno-Infantil, Reproducción y Patología Ginecológica". Asignaturas "Patologías del Sistema Endocrino y Metabolismo", "Patologías del Sistema Locomotor". Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023603	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Cirugía
Perfil de la Plaza: Enseñanza integrada por Módulos de Objetivos de "Cirugía Cardiovascular", En La Materia "Patologías Del Sistema Cardiovascular". Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023604	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Dermatología
Perfil de la Plaza: Enseñanza integrada por Módulos de Objetivos de "Dermatología", en la Materia "Patologías de la Piel". Asignatura "Dermatología". Plaza No Renovable. Hospital General Universitario De Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023605	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Dermatología
Perfil de la Plaza: Enseñanza integrada por Módulos de Objetivos de "Dermatología", en la materia "Patologías de la Piel". Asignatura "Dermatología". Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				

**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**Anexo I de Personal Docente y de Investigación**

Convocatoria 2025/D/LD/MC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128066/DL023606	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Docencia Integrada y Transversal por Módulos de Objetivos en 3º, 4º y 5º Cursos De "Habilidades Clínicas y Simulación "En La Materia "Patología Humana I y II". Especialidad Requerida: Medicina Intensiva. Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023607	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Enfermedades por Agentes Externos: Infecciones e Intoxicaciones" (Medicina Intensiva), en la Materia "Patología Humana I". Asignatura "Enfermedades por Agentes Externos: Infecciones e Intoxicaciones". Plaza No Renovable. Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023608	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Gastroenterología", en la Materia "Patología Humana I". Asignatura "Patologías del Sistema Digestivo". Plaza No Renovable. Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023609	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Hematología" en la Materia "Patología Humana I". Asignatura "Hematología y Oncología". Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023610	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Neumología", en la Materia "Patología Humana I". Asignatura "Patologías del Sistema Respiratorio". Plaza No Renovable. Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/D/LD/MC/4 R Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128066/DL023611	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Oncología", (Oncología Médica) en la Materia "Patología Humana I". Asignatura "Hematología y Oncología". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023612	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Endocrinología", en la Materia "Patología Humana II". Asignatura " Patologías Del Sistema Endocrino y del Metabolismo". Plaza No Renovable. Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023613	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Medicina de Familia", en la Materia "Patología Humana II". Asignatura "Medicina de Familia". Plaza No Renovable. Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023614	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Anestesia", en la Materia "Rotatorio Clínico". Asignatura "Estancia Clínica a Elección." Plaza No Renovable. Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023615	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Cardiología", en la Materia "Patología Humana I". Asignatura "Patologías del Sistema Cardiovascular". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023616	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Gastroenterología", en la Materia "Patología Humana I". Asignatura "Patologías del Sistema Digestivo". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/D/LD/MC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128066/DL023617	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Medicina De Urgencias", en la Materia "Rotatorio Clínico". Asignatura "Clínica Médica, Quirúrgica, Obstétrica, Pediátrica, Psiquiátrica y Medicina de Familia". Hospital General Universitario De Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023618	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Medicina Intensiva", en la Materia "Rotatorio Clínico". Asignatura "Estancia Clínica A Elección." Plaza No Renovable. Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023619	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Medicina Interna" en la Materia "Semiología y Propedéutica Médica". Asignatura "Semiología". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023620	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Medicina Interna", en la Materia "Rotatorio Clínico". Asignatura "Clínica Médica, Quirúrgica, Obstétrica, Pediátrica, Psiquiátrica y Medicina de Familia". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023621	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos De Objetivos De "Neurología", En La Materia "Patología Humana II" Asignatura Patologías Nefrourológicas. Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023622	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Neumología", en la Materia "Patología Humana I". Objetivos de Asignatura "Patologías del Sistema Respiratorio". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				

## UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

*Anexo I de Personal Docente y de Investigación*

Convocatoria 2025/D/LD/MC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128066/DL023623	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Neurología", en la Materia "Patología Humana I". Asignatura "Patologías del Sistema Nervioso". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023624	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Nutrición", en la Materia "Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos". Asignatura "Farmacología, Anestesia y Nutrición". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023625	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Oncología Médica" en la Materia "Patología Humana I". Asignatura: "Hematología y Oncología". Plaza No Renovable. Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023626	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos en la Materia "Semiología y Propedéutica Médica". Asignatura "Semiología". Especialidad requerida: Medicina Interna. Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023627	P. Asociado/a Ciencias de la Salud # 3 vacantes # Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Microbiología
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Microbiología" en la materia "Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Microbiológicos". Asignatura "Microbiología". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023628	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Obstetricia Y Ginecología
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Obstetricia y Ginecología", en la Materia "Rotatorio Clínico". Asignatura "Clínica Médica, Quirúrgica, Obstétrica, Pediátrica, Psiquiátrica y Medicina De Familia". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Anexo I de Personal Docente y de Investigación

Convocatoria 2025/D/LD/MC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128066/DL023629	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Obstetricia Y Ginecología
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Obstetricia y Ginecología", en la Materia "Salud Materno-Infantil, Reproducción y Patología Ginecológica". Asignatura "Obstetricia Y Ginecología". Plaza No Renovable. Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023630	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Otorrinolaringología
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Otorrinolaringología", en la Materia "Patologías Del Oído, Nariz y Garganta". Asignatura "Otorrinolaringología". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023631	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Oftalmología
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Oftalmología", en la materia "Patologías Oftalmológicas". Asignatura "Oftalmología". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023632	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Pediatría
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Pediatria y Neonatología", en la Materia "Salud Materno-Infantil, Reproducción Y Patología Ginecológica". Asignatura "Pediatria Y Neonatología". Plaza No Renovable. Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023633	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Pediatría
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Pediatria", en la Materia "Rotatorio Clínico". Asignatura "Clínica Médica, Quirúrgica, Obstétrica, Pediátrica, Psiquiátrica y Medicina de Familia". Hospital General Universitario de Ciudad Real				
Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				

**UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA**  
**Anexo I de Personal Docente y de Investigación**

Convocatoria 2025/D/LD/MC/4 Resolución 8 de mayo de 2025 por la que se convocan plazas de profesorado asociado de ciencias de la salud adscritas a la Facultades de Medicina de Albacete y Ciudad Real, Facultad de Farmacia de Albacete e instituciones sanitarias concertadas

Forma de selección: Concurso de Méritos Cont.PDI

Plaza	Categoría/Cuerpo/Escala	Ded.	Departamento	Área de conocimiento
G128066/DL023634 # 2 vacantes #	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Psiquiatría
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Psiquiatría", en la Materia "Rotatorio Clínico". Asignatura "Clínica Médica, Quirúrgica, Obstétrica, Pediátrica, Psiquiátrica y Medicina de Familia". Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023635	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Radiología Y Medicina Física
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Rehabilitación", en la Materia "Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos". Asignatura " Radiología y Terapéutica Física". Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023637	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Medicina
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Salud Laboral " en la Asignatura de "Medicina Legal y Salud Laboral". Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				
G128066/DL023638	P. Asociado/a Ciencias de la Salud Profesor/a Asociado/a CC. de Salud Tipo 1 (CC. Salud)	P03	Ciencias Médicas	Obstetricia Y Ginecología
Perfil de la Plaza: Enseñanza Integrada por Módulos de Objetivos de "Obstetricia y Ginecología", en la Materia "Salud Materno-Infantil, Reproducción y Patología Ginecológica". Hospital General Universitario de Ciudad Real Centro destino: Facultad de Medicina de Ciudad Real				

TOTAL DE PLAZAS CONVOCADAS: 88

ANEXO II - Comisión de Selección

Presidente:

Vicerrector/a de Profesorado y Desarrollo Profesional, por delegación del rector

Secretario:

Director/a académico del Vicerrectorado de Profesorado y Desarrollo Profesional

Titulares:

D. Ramón Cózar Gutiérrez. Facultad de Educación de Albacete

D. Fernando Evaristo Callejas Albiñana. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Ciudad Real

D<sup>a</sup>. Blanca Notario Pacheco. Facultad de Enfermería de Cuenca

Suplentes:

D. Juan Carlos Pérez Flores. E.T.S. Ingeniería Industrial de Albacete

D<sup>a</sup>. Begoña Ruiz Cordero. Facultad de Educación de Cuenca

D<sup>a</sup>. Olga García Álvarez. E.T.S. Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real.

El director del departamento al que figure adscrita la plaza

El decano/director del centro al que figure adscrita la plaza

---

## ANEXO III – Baremo

- A) Criterios de imprescindible cumplimiento
- A.1. Cumplir los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.
  - A.2. Que no exista un informe desfavorable del Departamento correspondiente, acerca de la actividad docente desarrollada previamente.
- B) Criterios baremables
- B.1. Por titulación y formación (hasta 5 puntos)
    - B.1.1. Grado de doctor, 2 puntos.
    - B.1.2. Doctor Sobresaliente cum laude, 1 punto más.
    - B.1.3. Premio Extraordinario de doctorado, 0,5 punto más.
    - B.1.4. Suficiencia investigadora (cursos de doctorado), 1 punto.
    - B.1.5. Grado de Licenciado o Tesina, 0,5 punto.
  - B.2. Por méritos asistenciales (hasta 12 puntos)
    - B.2.1. Si en el momento de la convocatoria es:
      - Jefe de Servicio, 5 puntos.
      - Jefe de Sección o Coordinador Médico, 4 puntos.
      - Adjunto, FEA o médico de Atención Primaria o Pediatra, 3 puntos.(Puntuaciones excluyentes)
    - B.2.2. Por cada año completo en que haya ostentado el puesto de: (hasta 4 puntos)
      - Jefe de Servicio, 0,3 punto.
      - Jefe de Sección, 0,2 punto.
      - Adjunto, FEA, o médico de Atención Primaria o Pediatra, 0,15 punto.
    - B.2.3. Conocimiento y aprendizaje de técnicas e implantación de nuevas técnicas propias de la especialidad, hasta 3 puntos.
  - B.3. Por labor docente (hasta 5 puntos)
    - B.3.1. Por cada año de Profesor Asociado relacionado con el perfil de la plaza objeto de concurso, 1 punto.
    - B.3.2. Por cada año como Colaborador Honorífico Universitario en el perfil de la plaza objeto de concurso (con informe de la Unidad de Educación Médica y Decanato de la Facultad de Medicina), 0,5 punto.
    - B.3.3. Por cada año como tutor MIR relacionado con el perfil de la plaza objeto de concurso, 0,2 punto.
    - B.3.4. Por cada año impartiendo docencia de Tercer Ciclo, 0,2 punto.
  - B.4. Por labor investigadora y científica (proyectos de investigación, publicaciones, ponencias, ...) (hasta 15 puntos)
    - B.4.1. Por participación en proyectos de investigación (hasta 5 puntos)
      - Investigador principal en proyecto de financiación pública nacional o internacional, 1,25 punto.

- Investigador principal en proyecto de financiación autonómica, 0,75 punto.
  - Miembro de equipo investigador en proyecto de financiación pública nacional o internacional, 0,5 punto.
  - Miembro de equipo investigador de proyecto de financiación autonómica, 0,25 punto.
  - Por estudios clínicos de Fase 3, hasta 0,5 punto.
- B.4.2. Por dirección de tesis doctorales (hasta 2 puntos)
- Por cada tesis doctoral dirigida, 0,5 punto.
- B.4.3. Artículos, ponencias y comunicaciones (hasta 5 puntos)
- Artículo en revista con índice de impacto, hasta 0,5 punto.
  - Artículo en revista sin índice de impacto, hasta 0,10 punto.
  - Capítulo de libro, hasta 0,25 punto.
  - Autor de libro completo con ISBN: La Comisión de Selección considerará las características del libro y su relación con la actividad científica del perfil de la plaza y podrá valorarlo hasta con un máximo de 1 punto.
  - Ponencia o comunicación internacional, 0,15 punto.
  - Ponencia o comunicación nacional, 0,05 punto.
- B.4.4. Estancias de investigación en otros hospitales y universidades (hasta 3 puntos)
- Por cada mes de estancia de investigación en un Centro internacional, 0,25 punto.
  - Por cada mes de estancia de investigación en un Centro nacional, 0,1 punto.
- B.5. Por otros méritos (hasta 5 puntos)
- B.5.1. Por cursos de formación, hasta 0,5 punto.
- B.5.2. Por becas y premios otorgados por organismos nacionales o internacionales, hasta 1 punto.
- B.5.3. Por otras titulaciones o especialidades en el ámbito de Ciencias de la Salud y/o Ciencias de la Educación, hasta 1 punto.
- B.5.4. Por otros cargos en atención especializada o atención primaria (Director Gerente, Director Médico, Coordinador de Docencia, ...), hasta 2 puntos.
- B.5.5. Por participación en comisiones, hasta 0,5 punto.
- B.6. Por el grado de adecuación a las necesidades docentes e investigadoras de la plaza (hasta 8 puntos).
- Informe razonado del departamento sobre la adecuación del currículum de cada candidato al perfil de la plaza objeto de convocatoria.
-